

ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ



Acción Solidaria para el Desarrollo

ACTUALIDAD MINERA

Cómo va la Producción Minera en el Perú >>>

La Minería por Quinquenios >>>

Accidentes en el sector minero >>>

Así marchan las Cotizaciones Internacionales >>>

Cómo van las Exportaciones Mineras >>>

Cómo va la Recaudación Tributaria en el Perú >>>

EDITORIAL

LOS DOS AÑOS DE HUMALA

El 28 de julio se cumplen dos años del gobierno de Humala. Dos años que parecen más. Hace 24 meses se inició el gobierno de Gana Perú en medio de una gran expectativa: pese a que la propuesta de la gran transformación se convirtió en la hoja de ruta en la segunda vuelta, las expectativas de cambios y reformas sustantivas fueron muy altas.

En estos dos años, los cambios han sido notorios: la caída del gabinete Lerner, en plena crisis de Conga, fue un primer momento de giro. Luego, en julio del año pasado, con la caída del gabinete Valdés, se dijo que se instalaba, con el primer ministro Jiménez, un equipo más dialogante y se anunció la creación de una Comisión Multisectorial que estaba encargada de elaborar un conjunto de propuestas de reformas normativas orientadas a construir “una nueva relación con las industrias extractivas”.

Ya ha pasado un año del anuncio, el trabajo de la mencionada Comisión Multisectorial concluyó en octubre del año pasado y hasta el momento...

Leer más >>>

OPINIÓN

SE AMPLIAN PLAZOS PARA QUE DOE RUN Y SOUTHERN CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR DE CALIDAD DE AIRE.

Escribe: Martín Astocóndor V.

El pasado 13 de Julio, el Ministerio del Ambiente (MINAM) dispuso mediante la Resolución Ministerial 205-2013-MINAM que en las ciudades de Ilo, La Oroya y Arequipa, mantengan un Estándar de Calidad Ambiental (ECA) de aire para Dióxido de Azufre (SO₂) de 80 ug/m³ más allá del 2014...

Leer más >>>

RESUMEN DE NOTICIAS

Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú presenta XII informe >>>

Gobierno presenta visión triunfalista sobre conflictos >>>

¿Hudbay está afectando andenería inca en Cusco? >>>

CAM de La Oroya formó Grupo Técnico de Calidad del Aire >>>

Mineros demandan más tiempo para formalizarse >>>

Glencore Xstrata pone en venta Proyecto Las Bambas >>>

Lecciones para el Perú del caso Pascua Lama >>>

NORMAS LEGALES >>>

Actualidad Minera del Perú N° 170

Director
José De Echave C.

Análisis Económico
Martín Astocóndor V.

Análisis Legal
Vanessa Schaeffer M.

Edición
María Isabel Ferreira A.

Los artículos de este Boletín pueden ser reproducidos citando la fuente.

EDITORIAL**LOS DOS AÑOS DE HUMALA**

El 28 de julio se cumplen dos años del gobierno de Humala. Dos años que parecen más. Hace 24 meses se inició el gobierno de Gana Perú en medio de una gran expectativa: pese a que la propuesta de la gran transformación se convirtió en la hoja de ruta en la segunda vuelta, las expectativas de cambios y reformas sustantivas fueron muy altas.

En estos dos años, los cambios han sido notorios: la caída del gabinete Lerner, en plena crisis de Conga, fue un primer momento de giro. Luego, en julio del año pasado, con la caída del gabinete Valdés, se dijo que se instalaba, con el primer ministro Jiménez, un equipo más dialogante y se anunció la creación de una Comisión Multisectorial que estaba encargada de elaborar un conjunto de propuestas de reformas normativas orientadas a construir “una nueva relación con las industrias extractivas”.

Ya ha pasado un año del anuncio, el trabajo de la mencionada Comisión Multisectorial concluyó en octubre del año pasado y hasta el momento no queda claro en qué consiste la “nueva relación con la minería”. La única reforma anunciada ha sido la creación del nuevo Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SENACE), que hasta el momento no tiene una jefatura y que recién comenzará a operar con todas sus funciones a finales del año 2014.

En cambio, en lo que sí se ha avanzado es en la tarea de destrabar las inversiones. A finales del mes de mayo, el propio presidente Humala anunció un conjunto de siete medidas para agilizar las grandes inversiones, sobre todo en el sector extractivo, que ha generado un fuerte debate y que además se presenta como un primer paquete que parece que será complementado con otros. Las políticas anunciadas apuntan a una mayor flexibilización en varios temas claves.

Por otro lado, lo ocurrido la semana pasada en el Congreso con la frustrada elección de los miembros del Tribunal Constitucional y la designación de un nuevo Defensor del Pueblo, no hace sino ahondar aún más el descrédito de la clase política y de las instituciones que deberían ser garantes de la democracia. El gobierno tiene parte importante de la responsabilidad.

¿Qué anunciará el presidente el próximo 28 de julio al inicio de su tercer año de gobierno? Seguramente el tema de las inversiones ocupará un lugar central en el discurso. En este punto el presidente tiene algunas cifras que mostrar y hacer evidente que, por ejemplo, las inversiones mineras no se han desacelerado y que por el contrario han aumentado: los principales indicadores del sector minero son positivos y la tendencia muestra que el comportamiento del producto interno bruto de la minería metálica superará largamente a la del quinquenio anterior.

Lo que seguramente no podrá demostrar el presidente es cómo avanza lo de “la nueva relación con la minería”, luego de transcurridos 12 meses del anuncio. ¿Se acordará de su ofrecimiento de hace un año? Habrá que escuchar con atención el mensaje presidencial y ver qué peso le da en esta ocasión al tema minero y a los aspectos sociales y ambientales.

OPINIÓN

SE AMPLÍAN PLAZOS PARA QUE DOE RUN Y SOUTHERN CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR DE CALIDAD DE AIRE.

Escribe: **Martín Astocóndor V.**

El pasado 13 de Julio, el Ministerio del Ambiente (MINAM) dispuso mediante la Resolución Ministerial 205-2013-MINAM que las ciudades de Ilo, La Oroya y Arequipa, mantengan un Estándar de Calidad Ambiental (ECA) de aire para Dióxido de Azufre (SO_2) de 80 ug/m^3 más allá del 2014, que entra en vigencia un ECA más exigente¹. Incentivando que empresas como Doe Run y Southern, pueden acogerse a plazos y mecanismos de adecuación, en caso puedan demostrar que no existe la tecnología disponible para mitigar sus emisiones de SO_2 ².

En declaraciones al diario Gestión, el viceministro de Gestión Ambiental, Mariano Castro, manifestó lo siguiente: “Se ratifica la vigencia de los 20 ug/m^3 a partir del 2014. Pero si hay información de que por la naturaleza misma hay cuencas atmosféricas que superan el nivel de 20 ug/m^3 , los titulares de actividades económicas (empresas) que están en esas cuencas deben dar cuenta de ello, y presentar un informe donde se acredite que no hay tecnología disponible (para cumplir el estándar)”. En el caso de comprobarse que no es posible reducir a 20 ug/m^3 , el MINAM exigirá que se les siga aplicando el estándar de 80 ug/m^3 que ya estaba vigente desde el 2009.

Como se recuerda, Southern Perú señaló que no podía cumplir con las exigencias del ECA porque “no existe la tecnología en el mundo”. Esta empresa opera con niveles cercanos a 365 ug/m^3 , mientras que el complejo Metalúrgico de La Oroya, opera con un estándar cercano a 80 ug/m^3 .

Algo difícil de entender es que empresas transnacionales, argumenten la falta de tecnología adecuada para la implementación de la norma y que el gobierno tienda una posibilidad para seguir emitiendo SO_2 , por encima de los estándares ambientales. A pesar que la Organización Mundial para la Salud (OMS)³, considera que niveles elevados de exposición tiene efectos nocivos en la salud de las personas; y que se debe mantener un estándar de 20 ug/m^3 .

Una vez más no se considera los efectos en la salud de la personas en Ilo, La Oroya y Arequipa. Olvidando que el ECA, establece niveles de concentración que no debe representar riesgo significativo para la salud de las personas ni el ambiente.

Sobre este tema consideramos necesario que el MINAM abra un amplio debate para absolver algunos de los temas planteados y los argumentos expuestos: ¿es cierto, como argumentan las empresas, que en ninguna parte del mundo se exigen estos estándares? ¿No existe la tecnología que permita alcanzarlos? ¿Las empresas tendrán nuevos plazos de adecuación?

El país necesita encarar esta discusión de la manera más amplia y transparente posible. No hay que olvidar que la contaminación atmosférica aparece en el primer lugar en los índices de degradación ambiental en el Perú.

¹ El Decreto Supremo Nº 003-2008-MINAM, establece que el ECA de aire para SO_2 tendrá un valor diarios de 80 ug/m^3 , a partir del 01 de enero del 2009; y un valor diario de 20 ug/m^3 , a partir del 01 de enero del 2014.

² El Decreto Supremo Nº 006-2013-MINAM, en los numerales 2.2 y 2.3, que las empresas pueden acogerse a plazos de adecuación para reducir a 20 ug/m^3 . Estos plazos están en función de la viabilidad y disponibilidad tecnológica para reducir las emisiones.

³ Calidad del Aire y Salud, OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/>

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA EN EL PERÚ

El Producto Bruto Interno (PBI) registró en el mes de mayo del 2013 un crecimiento de 4,96%, contabilizándose 45 meses de expansión constante, sustentada en el crecimiento de casi todos los sectores, con excepción del sector agropecuario y pesca.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) detalló en su avance mensual de indicadores que la actividad del sector Minería e Hidrocarburos creció 5,91% en mayo, mientras que en los cinco primeros meses del 2013 tuvo un avance de 2,24%. En los últimos doce meses, tuvo un crecimiento de 1,67%.

El subsector Minería Metálica registró un incremento de 4,84% en mayo, explicado principalmente por la recuperación de la producción de zinc (14,89%) y la mayor producción de cobre y oro, con 3,21% y 2,64% respectivamente. El incremento de la producción de zinc, es resultado de los mayores volúmenes de tratamiento de minerales de las compañías Antamina, Milpo (en ambos casos debido a la ampliación de la capacidad de sus plantas de concentración), Santa Luisa, Volcan e ICM Pachapaqui.

La producción de cobre en mayo aumentó en 3,21%, principalmente por el significativo aporte de Antapaccay, la nueva operación de Xstrata en Espinar, Cusco, que representó más del 10% de la producción mensual; además del mayor procesamiento del mineral por parte de la Sociedad Minera El Brocal (privilegió la extracción de cobre, respecto al zinc). A su vez, la producción de hierro creció en 8,78% por el normal desarrollo de las actividades de Shougang Hierro Perú -la única productora del país-, manteniendo una evolución ascendente por quinto mes consecutivo.

La producción de plata en mayo creció en 4,80%, por los mayores volúmenes tratados por Antamina, Administración Chungar, Milpo, Casapalca, Suyamarca, Xstrata Tintaya, Santa Luisa y Los Quenuales. La producción de plomo, por su lado, aumentó en 10,30% principalmente por el mayor aporte de la Milpo, Volcan, Santa Luisa, Pan American Silver Huarón, Antamina, Atacocha y el aporte de ICM Pachapaqui.

Por otro lado, la producción de oro en mayo se incrementó en 2,64%, como consecuencia de los mayores volúmenes de extracción en los yacimientos aluviales de Madre de Dios, Gold Field La Cima, la unidad minera Antapaccay de Xstrata Tintaya, además de La Zanja, Paraíso, Poderosa Aruntani, Caravelí y Lautaruma. El estaño decreció en 16,13% principalmente por la baja producción de Minsur.

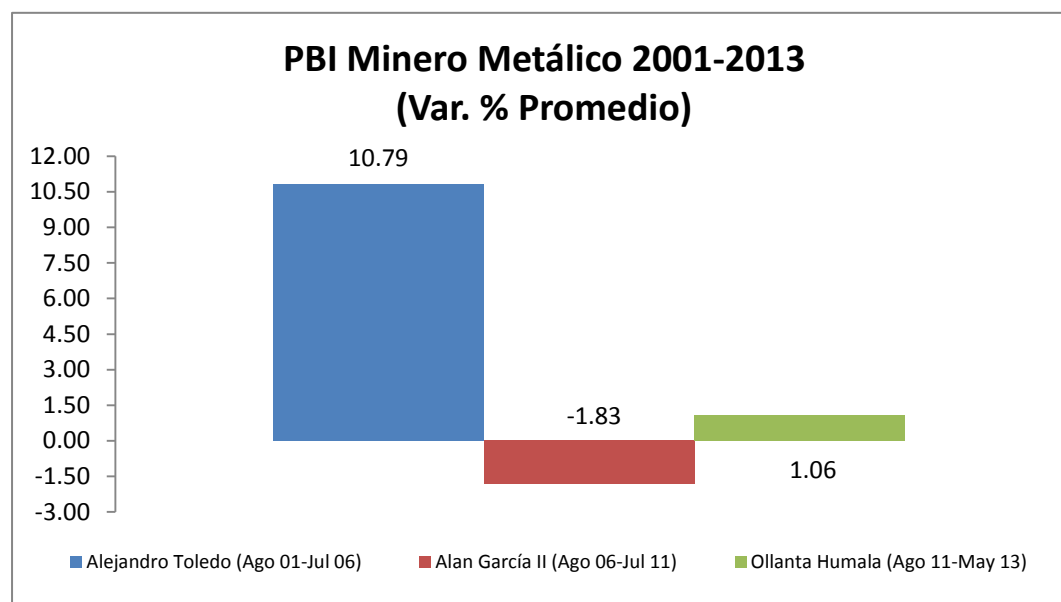
PBI Sector Minería e Hidrocarburos – Abril 2013 (Año Base 1994)			
Producto	Ponderación	Variación Porcentual 2013/2012	
		Mayo 2013	Enero-Mayo
Sector Minería e Hidrocarburos	100,00	5,91	2,24
Minería metálica	79,44	4,84	0,68
Cobre	19,82	3,21	3,03
Zinc	20,22	14,89	7,24
Oro	18,80	2,64	-5,06
Plata	9,03	4,80	0,28
Hierro	4,27	8,78	21,24
Plomo	3,75	10,30	3,45
Estaño	3,01	-16,13	-16,54
Molibdeno	0,52	-22,61	-20,98
Hidrocarburos	20,56	10,73	9,39
Petróleo Crudo	20,06	15,96	16,90
Gas Natural	0,50	5,23	1,35

Fuente: INEI

Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA**LA MINERIA POR QUINQUENIOS**

El PBI Minero Metálico ha tenido una evolución diferente en cada periodo presidencial. En el gráfico siguiente, se observan las variaciones porcentuales promedio en las gestiones de Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala¹.



Fuente: INEI

Elaboración: CooperAcción

En el periodo de Alejandro Toledo, el PBI Minero Metálico tuvo un crecimiento promedio de 10,79%, impulsado principalmente por la entrada en producción de Antamina, en la región Ancash. Fueron los años del denominado “efecto Antamina”. El periodo del gobierno del APRA ha sido el peor en términos de la evolución del PBI de la minería metálica (-1.83%), sobre todo a partir del año 2009 en el que comenzó a ser negativo.

Sin embargo, las altas cotizaciones de los mercados internacionales de metales, atenuaron la caída y tanto el valor de las exportaciones siguieron aumentando y la recaudación tributaria también, como consecuencia de las sobreganancias alcanzadas por las empresas mineras por el efecto precios.

A mayo del 2013, en el periodo del gobierno del presidente Humala, el PBI de la minería metálica comienza a mostrar un crecimiento positivo del 1,06%, influenciado por el aumento en la producción de metales como el cobre, debido a las ampliaciones de minas en operación y a la entrada en producción de nuevos proyectos como el de Antapaccay.

Para los próximos años se espera que el inicio de mega proyectos como el de Las Bambas, Toromocho, Constanza y las ampliaciones de Cerro Verde y Quellaveco, consoliden una nueva etapa de expansión productiva de la minería peruana.

¹ En el periodo de Ollanta Humala, se analiza desde Agosto 2011 a Mayo 2013.

ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES EN EL SECTOR MINERO

La Dirección General de Minería, informó que en julio del 2013 se han producido hasta el cierre de la edición del boletín, tres accidentes mortales. Dos de las víctimas laboraban para contratistas mineros¹ y la otra trabajaba para un titular minero.

En lo que va del año, ya suman 28 accidentes mortales en el sector minero, de los cuales 13 corresponden a empresas mineras, 12 a contratistas y 3 a empresas conexas².

AÑOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMULADO
2007	5	6	7	3	7	6	4	6	5	6	5	2	62
2008	12	5	7	6	3	5	6	6	5	3	3	3	64
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	56
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	66
2011	4	8	2	2	6	5	4	5	4	5	1	3	52
2012	2	6	9	2	4	2	5	5	3	8	4	4	54
2013	4	6	5	5	1	4	3						22

Fuente: MINEM
Elaboración: CooperAcción

¹ Es toda persona jurídica que, por contrato, ejecuta una obra o presta servicio a los titulares mineros, en las actividades de exploración, desarrollo, explotación y/o beneficio, y que ostenta la calificación como tal emitida por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

² Es toda persona natural o jurídica que realiza actividades auxiliares o complementarias a la actividad minera por encargo del titular minero.



ACTUALIDAD MINERA

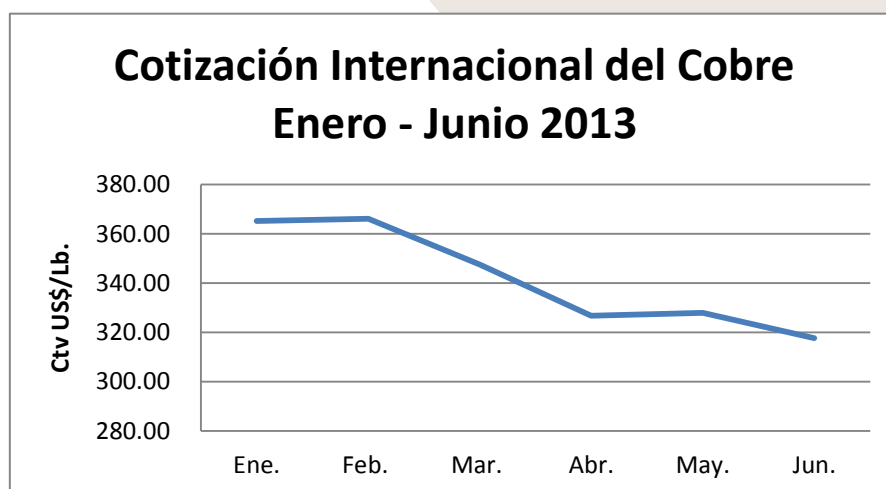
ASÍ MARCHAN LAS COTIZACIONES INTERNACIONALES

Al segundo semestre del 2013, se estima que la economía mundial crecería 3%¹, debido al bajo crecimiento esperado de algunas economías desarrolladas como Alemania y Francia, y la desaceleración de economías como China e India, donde los datos ejecutados del primer trimestre han sido menores a los esperados.

A continuación presentamos un mayor análisis por regiones:

- La economía China, ha tenido una desaceleración mayor a la esperada como consecuencia de una menor expansión del crédito y por los problemas en el sector financiero. El gobierno chino, sigue aplicando sus reformas para impulsar la demanda interna, que busca corregir los desequilibrios con los que ha venido creciendo el país durante los últimos años, sin embargo, analistas internacionales como el Premio Nóbel Paul Krugman advierten que la desaceleración china adquiere un tono peligroso.
- En la zona Euro, no se muestran signos de recuperación. Su producto se contrajo por los ajustes del sector público y del sector privado. El Banco Central Europeo, mantendrá bajos los niveles de los tipos de interés para incentivar la economía.
- En el caso de Estados Unidos, el crecimiento en el primer trimestre ha sido de 2,4% superando al nivel observado antes de la crisis. Los indicadores de empleo, confianza, consumo y del sector inmobiliario muestran mejores condiciones futuras de la economía. Un riesgo para un bajo crecimiento es el retiro anticipado del estímulo monetario, que puede afectar al sector inmobiliario.

En este contexto, la cotización del cobre, disminuyó en el mes de junio, por la incertidumbre del retiro del estímulo monetario de la Reserva Federal, por menores perspectivas de crecimiento de China y por el anuncio que la mina Grasberg en Indonesia reiniciaría operaciones. Al 16 de julio, el precio promedio se sitúa en Ctv US\$/Lb. 312,11.



Fuente: INEI

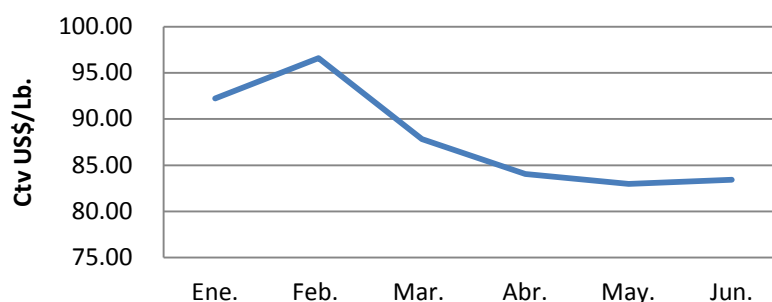
Elaboración: CooperAcción

En el caso del zinc, la cotización tuvo una ligera recuperación en junio, llegando a Ctv US\$/Lb. 83,43, sustentado por los menores inventarios globales (cayeron 111 mil toneladas los primeros cuatro meses). Las preocupaciones de una menor demanda, atenuaron la subida del precio del metal. Al 16 de julio el precio promedio se ubica en Ctv US\$/Lb. 83,62 (ver cuadro en la página siguiente).

Respecto a la cotización del oro, en junio disminuyó, producto de la reducción del estímulo monetario de la Reserva Federal hacia fines de año (por la liquidación neta de los saldos en oro por parte de los inversionistas en fondos que cotizan en las Bolsas de Valores) y la menor demanda de la India y China, por la incertidumbre sobre la continuidad del estímulo monetario de la Reserva Federal. Al 16 de julio, el precio promedio del metal amarillo, se ubicaba en US\$/Oz. 1258,13 (ver cuadro en la página siguiente).

¹ Según el Banco Central de Reserva del Perú. Reporte de Inflación 2013.

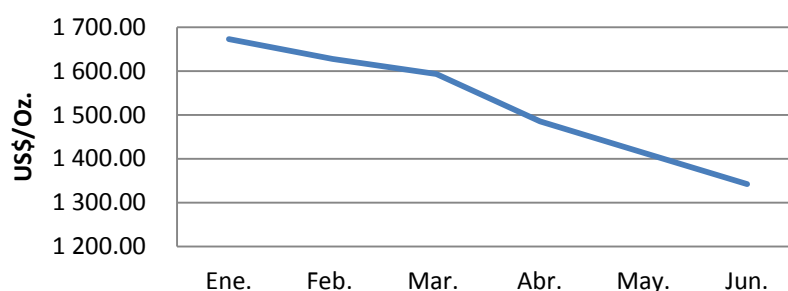
Cotización Internacional del Zinc Enero - Junio 2013



Fuente: INEI

Elaboración: CooperAcción

Cotización Internacional del Oro Enero - Junio 2013



Fuente: INEI

Elaboración: CooperAcción

En el cuadro siguiente, se observan las cotizaciones de los principales metales:

Cotizaciones de los Principales Metales					
Periodo	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
2008	316,02	94,87	85,17	14,96	871,7
2009	232,61	77,70	74,64	14,55	972,17
2010	341,68	100,73	101,78	20,09	1225,51
2011	401,40	110,06	91,48	35,12	1572,61
2012	360,65	91,61	88,48	31,17	1669,10
2013					
Enero	365,11	106,05	92,15	31,12	1671,81
Febrero	366,07	107,78	96,58	30,28	1627,40
Marzo	347,58	99,04	87,81	28,78	1593,37
Abril	326,74	92,09	84,05	25,25	1485,08
Mayo	327,91	92,00	82,96	23,02	1413,50
Junio	317,70	95,43	83,43	21,12	1342,36
Julio	312,11*	93,18*	83,62*	19,53*	1258,13*

*Al 16 de junio del 2013

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP

Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS



En el mes de mayo de 2013 las exportaciones FOB en términos nominales alcanzaron un total de US\$ 3 253,7 millones, cifra menor en 10,3% al nivel registrado en mayo del 2012, debido a la baja de las cotizaciones de los minerales, petróleo y derivados del petróleo, así como la menor demanda del mercado externo.

Las exportaciones FOB, en valores reales disminuyeron en -4,3% respecto al mismo mes del 2012, influenciado por los menores embarques de productos tradicionales y no tradicionales. En los primeros cinco meses del 2013, las exportaciones reales retrocedieron -8,6%, influenciado por la caída de los productos tradicionales y no tradicionales, en 11,6% y 4,7%, respectivamente. Los sectores tradicionales más afectados fueron el minero, pesquero y agrícola.

En el mes de mayo, las exportaciones mineras, en términos nominales, alcanzaron los US\$ 1 954,12 millones, lo que representa un descenso del -9,9% respecto al valor registrado en mayo del 2012. Los productos que más incidieron en el resultado obtenido fueron hierro (-29,0%) y cobre (-17,4%). Los productos que registraron un incremento fueron plata (2,1%) y zinc (15,8%).

En mayo, el cobre ocupa el primer lugar en el ranking de productos más exportados al sumar US\$ 858.91 millones (el principal país de destino fue China, seguido de Japón y Alemania). El oro ocupa el segundo lugar con US\$ 666.19 millones, con una significativa demanda del mercado suizo.

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)									
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Otros	Total
2007	7216,70	1033,00	2525,70	535,60	285,60	4071,66	488,70	1012,00	17169,20
2008	7663,30	1135,70	1466,60	595,40	385,10	5588,40	694,60	1127,50	18656,50
2009	5963,33	1112,32	1225,10	214,08	298,57	6801,67	475,53	299,99	16360,55
2010	8870,37	1578,81	1691,19	118,20	523,19	7756,18	663,12	521,75	21722,81
2011	10645,54	2388,40	1512,02	215,84	1023,05	9809,87	755,31	603,72	26951,90
2012	10483,36	2500,64	1330,70	209,27	845,41	9558,49	525,77	456,25	25920,88
2013									
Enero	731,44	106,87	132,26	13,46	84,06	621,02	60,70	29,97	1779,78
Febrero	749,16	120,23	78,27	33,33	66,43	583,91	45,93	23,21	1700,46
Marzo	849,30	113,05	133,20	29,93	89,44	762,00	28,51	21,76	2027,20
Abril	545,99	168,63	133,94	46,64	60,07	616,02	49,55	35,99	1656,86
Mayo	858.91	154,03	109,12	17,53	79,52	666,19	45,40	23,40	1954,12

Fuente: INEI y BCRP
Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

CÓMO VA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Los ingresos tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 7006 millones, registrando un crecimiento de 2,3%, respecto a mayo del 2012. La recaudación del Impuesto a la Renta, por su lado, ascendió a S/. 2610 millones, lo que significa una caída de -2,3% respecto de similar mes del año anterior, explicado principalmente por menor pago al impuesto a la renta de tercera categoría, que disminuyó -11,9%, principalmente por el menor pago a cuenta del sector minero que se contrajo en -81,2%.

En el cuadro se puede apreciar que la recaudación del Impuesto a la Renta, entre los meses de enero a mayo del 2013, disminuyó en -16,7%, en comparación al mismo período del 2012. Lo recaudado en el sector minero en mayo del 2013 cayó en -80,1%, por la baja en los precios internacionales de los minerales.

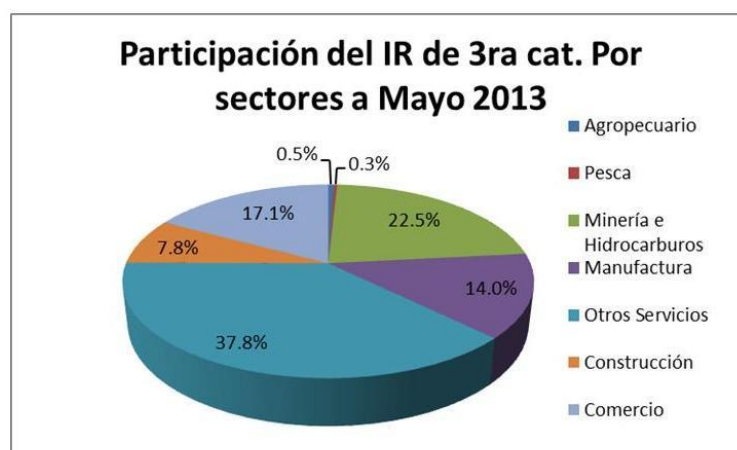
Si analizamos la estructura porcentual del Impuesto a la Renta a mayo del 2013, minería e hidrocarburos representa el 22,5% del total, seguido por comercio con 17,1%. La participación porcentual sólo del subsector minero, es de 14,3%.

INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS POR LA SUNAT SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2005-2013 Millones de Nuevos Soles						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-May.
Total	17169.2	12907.1	17507.5	23308.2	25140.7	10734.8
Agropecuario	53.8	37.7	44.1	92.2	76.1	57.6
Pesca	58.5	53.6	124.3	134.1	142.6	32.4
Minería e Hidrocarburos	7738.9	3561.4	6674.2	9599.6	8709.4	2413.9
Minería	6,743.3	3,018.4	5,618.0	7,764.4	6456.4	1536.7
Hidrocarburos	995.6	543.0	1,056.2	1,835.2	2253.0	877.2
Manufactura	2,234.8	2,003.5	2,306.5	2,937.6	3266.6	1500.3
Otros servicios	4,453.9	4,603.7	5,376.8	6,585.4	8130.5	4057.8
Construcción	394.6	547.8	715.0	1,049.9	1385.4	835.2
Comercio	2,234.7	2,099.4	2,266.6	2,909.4	3430.3	1837.6
Part. Minera (%)	39.3	23.4	32.1	33.3	25.7	15.5

1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción



Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

RESUMEN DE NOTICIAS

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN EL PERÚ PRESENTA XII INFORME

El pasado 17 de julio, las organizaciones no gubernamentales Grufides, CooperAcción y Fedepaz presentaron el XII Informe del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú (OCM) que presenta el monitoreo de 5 zonas de intervención: Piura, Cusco, Cajamarca, Apurímac y Junín.

En este semestre se reporta la reactivación de conflictos que se presume marcará la pauta de la segunda mitad del año. Casos como el conflicto Conga en Cajamarca, sin visos de solución y diálogo por parte del gobierno, o lo que viene ocurriendo en Apurímac que muestran que se ha convertido es la segunda región con mayor conflictividad en el país. En regiones vecinas, como Cusco, Puno y Arequipa, también se presentan escenarios de reactivación de conflictos, por lo que hay que observar con mucha atención esa arte del país.

Ello se debe a la tendencia de expansión de las inversiones mineras en estas regiones. Según las estadísticas del propio Ministerio de Energía y Minas, regiones como Apurímac ya encabezan los flujos de inversión en nuevos proyectos mineros: Apurímac ocupa el primer lugar captando el 20.88% de los montos de inversión minera con proyectos como Las Bambas, Apurímac Ferrum, Los Chankas, entre otros. Solo el proyecto de Las Bambas demanda una inversión de más de US\$ 5,200 millones. Todo indica que el sur andino, se va a convertir en los próximos años en el centro de expansión minera, que tendrá en el cobre al principal mineral de explotación.

El informe OCM aborda como un aspecto crítico el proceso de entrapamiento en la aplicación de la ley de Consulta Previa, que ahonda las diferencias y el malestar de los pueblos indígenas. Este 06 de setiembre próximo se cumplirán dos años de la promulgación de la Ley de Consulta, sin que se haya avanzado seriamente en la implementación de procesos de consulta de acuerdo a los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Además, se sigue sin publicar la base de datos de los pueblos indígenas y no se sabe qué es lo que va a pasar con las comunidades andinas. Por ejemplo, la comunidad de Cañaris demanda ser respetada como pueblo indígena y por ende, apela a la consulta previa en el conflicto que mantiene con la presencia de la canadiense Candente Copper, que tiene intenciones de extraer cobre en esta zona.

El OCM también reporta que hay que hacer un seguimiento al paquete de medidas que se viene promoviendo para acelerar la inversión en nuestro país. El 25 de mayo último, mediante Decreto Supremo 060-2013-PCM, se dispuso agilizar la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) en un lapso menor a 100 días, bajo la amenaza de sanción a los funcionarios que no cumplan con los plazos. Una decisión de este tipo aportará a relajar aún más el filtro ambiental que representa los EIA, en la medida que ni la institucionalidad ambiental que está en los ministerios está preparada para realizar evaluaciones ambientales rigurosas en esos plazos y el nuevo Sistema Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) recién comenzará a operar plenamente a finales del próximo año.

El segundo paquete de reformas viene con la sanción a los funcionarios públicos que “traben” la inversión en nuestro país, la sanción podría ser hasta con 74 mil nuevos soles, lo que equivalen 20 unidades impositivas tributarias (UIT).

Estas normativas pretenden agilizar la cartera de proyectos mineros. Un reciente estudio de Peru Top Publications dio a conocer que existe un portafolio de 54 proyectos valorizados en 56,540 millones de dólares hasta el 2020 en nuestro país. Del total de estos, 17 poseen Estudio de Impacto Ambiental (EIA) aprobados por más de 22 millones de dólares, los cuales podrían ejecutarse entre este año y el 2016.

Para conocer más sobre la superposición de la actividad minera en territorio de comunidades campesinas, la evolución y porcentaje de concesiones mineras, conflictos y proyectos mineros de las cinco regiones que monitorea el OCM, solicite el informe completo a mferreira@cooperaccion.org.pe



RESUMEN DE NOTICIAS

OFICINA DEL GOBIERNO PRESENTA VISIÓN TRIUNFALISTA SOBRE CONFLICTOS

La Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, organizó el pasado 19 de julio el denominado 1er Encuentro por el Diálogo y el Desarrollo, en la que se hizo un balance a un año de su creación.

En el informe presentado por el jefe de la oficina, Vladimir Huaroc, se hizo un recuento de los logros alcanzados, entre los que se señala la implementación de una estrategia de prevención, la resolución de varios casos de conflictos y la estabilización y reducción del número de conflictos. Adicionalmente, señaló que su gestión había permitido viabilizar más de 20 mil millones de dólares en proyectos de inversión.

Sin duda alguna ha llamado poderosamente la atención el excesivo triunfalismo del balance presentado. No hay que olvidar que existe una fuerte controversia por la manera como esta oficina contabiliza los conflictos que ocurren en el país, que difiere sustantivamente del informe de la Defensoría del Pueblo: mientras la oficina da cuenta de algo más de 200 conflictos, la oficina de la PCM habla de 60 conflictos.

En todo caso no estaría demás sugerirle una mayor prudencia al señor Huaroc y constatar que las bases objetivas que explican los conflictos no han sido tocadas por este gobierno. En el caso del sector minero -el mayor número de conflictos se originan en este sector-, se mantienen las mismas reglas de juego y hay conflictos que están embalsados y que en cualquier momento podrían reactivarse.

**¿LA MINERA HUSBAY ESTÁ AFECTANDO ANDENERÍA INCA EN EL CUSCO?**

Una noticia preocupante ha llegado del Cusco. Según las autoridades de la Dirección Regional de Cultura del Cusco, la empresa Hudbay habría dañado andenería inca en la provincia de Chumbivilcas, en la región Cusco.

Como se sabe, Hudbay viene desarrollando en esa provincia cusqueña el proyecto minero Constancia.

Según la empresa minera, las actividades en la zona del influencia del proyecto Constancia cuenta con un Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) en el que se habrían excluido ciertas áreas en las que se ubican sitios arqueológicos.

Llama la atención las distintas versiones sobre un tema que debería ser aclarado por las autoridades correspondientes. No debería ser muy complicado definir si en la zona mencionada habían o no restos arqueológicos.

Cabe señalar que este tema es de total actualidad ya que como se recuerda a finales del mes de mayo se aprobó el el Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, que aplica el silencio administrativo positivo a los pedidos de Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), para que los empresarios privados y el propio Estado certifiquen que no existen sitios arqueológicos en las zonas en donde se pretenden desarrollar proyectos de inversión.

Como lo han señalado algunos expertos, esta norma flexibiliza la protección de restos arqueológicos y vulnera las obligaciones internacionales contraídas por el Perú (UNESCO y otros protocolos internacionales) para la protección de nuestro patrimonio histórico.

Habrà que confirmar qué es lo que ha ocurrido en el caso del proyecto Constancia y si la minera Hudbay ha respetado o no la andenería inca ubicada en Chumbivilcas.

RESUMEN DE NOTICIAS**COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA OROYA FORMÓ GRUPO TÉCNICO DE CALIDAD DEL AIRE**

El martes 16 de julio, en sesión extraordinaria, la Comisión Ambiental Municipal de La Oroya, CAM La Oroya, aprobó la creación del Grupo Técnico de Calidad del Aire con la finalidad de que trabaje en la actualización de los instrumentos de gestión ambiental y contribuya con la gestión ambiental de La Oroya.

Los objetivos del Grupo Técnico de Calidad del Aire de La Oroya son: elaborar la propuesta de actualización del Diagnóstico de la Calidad del Aire de La Oroya, elaborar la propuesta de Actualización del Plan de Mejoramiento de la Calidad del Aire de La Oroya, contribuir con el cumplimiento de las medidas del Plan de Contingencia para los Estados de Alerta de Calidad del Aire, y promover y contribuir con el cumplimiento de las medidas del Plan de Mejoramiento de la Calidad del Aire de La Oroya.

Los integrantes del Grupo Técnico son: La ONG VIDA, que la Preside, la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Saco, la Dirección regional de Salud (DIRESA) La Oroya, la Policía Nacional del Perú, la Asociación del Mercado 3 de Febrero, La Oroya Antigua, la Comunidad Campesina de La Oroya Antigua, la Asamblea Popular y la empresa Doe Run Perú en Reestructuración.

Desde CooperAcción nos preguntamos ¿de qué manera se puede siquiera pensar en contribuir a la gestión ambiental de La Oroya, o hablar de calidad de aire en una de las diez ciudades más contaminadas del mundo? Cuando a la primera oportunidad que tiene el Ministerio del Ambiente de hacer cumplir los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para controlar las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) en La Oroya, otorga una ampliación de plazos a Doe Run Perú para que cumplan los ECA de aire, o como lo venimos diciendo hace una década para que "siga contaminando legalmente" La Oroya.

Una vez más el Estado peruano sacrifica la salud de los pobladores de La Oroya y pone en segundo plano el derecho de miles de niños y niñas a vivir en un ambiente sano, para garantizar la continuidad de las operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO). Esta decisión favorece a Doe Run Perú, una empresa que ha demandado al Estado peruano por US\$ 800 millones de dólares y que desde 1997 ha incumplido sistemáticamente sus compromisos ambientales y sociales.

MINEROS DEMANDAN MÁS TIEMPO PARA FORMALIZARSE

Con la presentación de un hábeas corpus, el pasado 17 de julio, mineros artesanales y pequeños productores mineros esperan que el Poder Legislativo promulgue una ley que les dé un mayor plazo para formalizarse. Ello por la cercanía al 6 de setiembre, pues si para esa fecha no se formalizan, como obligan una serie de normas, serán considerados criminales y podrían purgar 15 años de cárcel.

Esteban Siancas, presidente de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros, advirtió que la intención es desaparecer a medio millón de trabajadores artesanales. Para formalizarse necesitan contratos mineros y eso, dijo, es "un cuello de botella", pues conseguirlos es complicado.

Desde CooperAcción creemos que si bien el problema debe ser enfrentado, al mismo tiempo se debe llegar a un acuerdo con los mineros artesanales ara que dejen las zonas de exclusión, brindándoles oportunidades de desarrollo económico que les permita su subsistencia. A los mineros artesanales ubicados en zonas viables se les debe apoyar y agilizar los trámites de formalización, siempre y cuando demuestren una firma voluntad de formalizarse.

Cualquier medida desde el Estado y cualquier política pública, debe abordar todos los aspectos involucrados en una problemática tan compleja como esta; y no sólo los aspectos represivos y/o legales.



Pobladores de La Oroya afectados por la contaminación atmosférica.

GLENCORE XSTRATA PONE EN VENTA PROYECTO LAS BAMBAS

Finalmente Glencore Xstrata puso en venta su proyecto de cobre de Las Bambas, en Apurímac (a 72 kilómetros de Cusco), de acuerdo a la exigencia realizada en abril por el Ministerio de Comercio de China para la fusión de estas dos grandes empresas suizas. En comunicado, Glencore Xstrata informó que ha recibido numerosas muestras de interés en el proyecto Las Bambas de un grupo diverso de empresas mineras internacionales y potenciales inversores.

Se acordó vender el proyecto de cobre de US\$ 5,200 millones para apaciguar a los reguladores chinos, que a cambio dieron luz verde a su adquisición de Xstrata por US\$ 30,000 millones a principios de este año. Como lo dijimos en el [Editorial](#) de nuestro boletín de abril pasado, “habrá que seguir con mucha atención el cambio de operador en los proyectos de Xstrata en el Perú. Si la llegada de Glencore causaba preocupación, una posible transferencia a una empresa china plantea un escenario aún más complejo”.



LAS LECCIONES PARA EL PERÚ DEL CASO PASCUA LAMA

La semana pasada la Corte de Apelaciones de Copiapó en Chile, ratificó el fallo que hace un par de meses paralizó el megaproyecto minero de Pascua Lama. Como se sabe, Pascua Lama es uno de los emprendimientos mineros más importantes del mundo, con una inversión comprometida de más de 8 mil millones de dólares, a cargo de la canadiense

Barrick Gold. Además, por su ubicación en zona de frontera, está considerado como el primer proyecto minero binacional del planeta.

El fallo y su ratificación, le da la razón a los pobladores de la zona y a las organizaciones ambientales chilenas, que venían batallando por los impactos que generaba el proyecto minero en un ecosistema de glaciares y periglaciares.

Un reciente comunicado de un grupo de instituciones de ese país, señala que Pascua Lama ha sido el proyecto minero más resistido en la historia chilena y que pese a ello la empresa Barrick ha hecho “lo que ha querido; ha contaminado las aguas, destruido varios glaciares y dañado irreparablemente otros, ha interferido gravemente el ecosistema en la alta cordillera, ha comprometido la vida de las poblaciones”.

Las faltas cometidas por la minera y que han sido identificadas por las autoridades chilenas, van desde no haber construido obras asociadas al sistema de manejo de aguas de contacto y no contacto, que debían estar implementadas antes de las faenas de excavación, hasta no haber entregado información verídica sobre las características del proyecto.

Decisiones como las de Pascua Lama, impensables hace un tiempo, son una muestra que las cosas se están moviendo y que los Estados receptores de inversiones tienen que comenzar a tomar decisiones en función del bien común que no necesariamente coincide con los intereses de los inversionistas. En el Perú debemos insistir con la pregunta de si algo así podría ocurrir.

NORMAS LEGALES

Publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 25 de junio y el 23 de julio del 2013. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas y derechos colectivos.

FECHA	NORMA	SUMILLA	OBSERVACIÓN
ENERGIA Y MINAS			
28.06.2013	Resolución Suprema N° 031-2011-EM	Modifican artículo 2° de la Resolución Suprema N°031-2011-EM	Se formaliza la Adenda de Modificación del Contrato de Inversión celebrado por el Estado con la empresa Xstrata Tintaya S.A., por la cual se reduce el monto de la inversión y su plazo de ejecución. Así, se establece que el nuevo monto de la inversión a cargo de la empresa asciende a US\$ 983 164 000.00, a ser ejecutado en un plazo total de 2 años contado a partir del 24 de noviembre de 2010; en aplicación del régimen previsto por el Reglamento del Decreto Legislativo N°973.
02.07.2013	Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N°089-2013-OS/CD	Autorizan publicación del proyecto del "Reglamento de Supervisión y Fiscalización de las Actividades energéticas y mineras" de Osinergmin	Se dispone la publicación del texto completo del proyecto de Reglamento en la página web de OSINERGMIN. Entre otros, el proyecto de reglamento establece las condiciones y requisitos para la contratación de empresas supervisoras, así como para la designación y ejecución de las tareas de supervisión y fiscalización que realizarán.
06.07.2013	Resolución Suprema N°045-2013-EM	Califican para efecto del Decreto Legislativo N°973 al inversionista para el desarrollo del proyecto Constancia	Establecen que HudBay Perú SAC -para el Contrato de Inversión del Proyecto Constancia-, califica para el goce del Régimen, así como los bienes, servicios y contratos de construcción que otorgarán la Recuperación Anticipada del IGV; de acuerdo a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 973. El monto de la inversión de dicho contrato asciende a US\$ 637 165 156.00, que deberá ser ejecutado en un plazo de 2 años, 6 meses y 15 días, a partir de su suscripción con el Estado, el 14 de diciembre de 2012. El Proyecto minero Constancia se encuentra localizado en la provincia de Chumbivilcas, Cusco.
ECONOMÍA Y FINANZAS			
29.06.2013	R.M. N°187-2013-EF/15	Aprueban índices de Distribución de la Regalía Minera – mayo 2013	Se aprueban los índices de distribución de la Regalía Minera a aplicar a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Nacionales del país que corresponden como beneficiados.
23.07.2013	R.M. N°209-2013-EF/15	Aprueban índices de Distribución del canon Minero proveniente del IR 2012	Se aprueban los índices de distribución del Canon Minero proveniente del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
INGEMMET			
29.06.2013	Res. N° 079-2013-INGEMMET/PCD	Asignan montos por concepto de Derecho de Vigencia y Penalidad – Mayo 2013	Los montos asignados y recaudados corresponden al concepto de pago de derecho de vigencia y penalidad de derechos mineros, de los pagos efectuados y por la formulación de los petitorios en el mes de mayo del año 2013.

15.07.2013	Resolución Directoral N°007- 2013- INGEMMET/SG- OAJ	Disponen publicar la relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de junio de 2013	Relación de concesiones mineras aprobadas en el mes de junio de 2013.
AMBIENTE			
13.07.2013	Resolución Ministerial N°205- 2013-MINAM	Establecen las cuencas atmosféricas a las que les serán aplicables los numerales 2.2 y 2.3 del DS N°006-2013-MINAM	Se establecen las Cuencas Atmosféricas de 1) Ilo, 2) Arequipa y 3) La Oroya, como aquellas a las cuales les serán aplicables las disposiciones complementarias para la aplicación de ECA de aire mediante DS 006- 2013-MINAM; se dispone para estas cuencas una excepción en la aplicación de los ECA del aire para dióxido de azufre de un valor diario máximo de 80 ug/m ³ , tope que bajaría a 20 ug/m ³ a partir del 1 de enero del 2014, dispuesto por el DS 003-2008-MINAM. Así, en vez de la aplicación de los ECA establecidos, se dispone la implementación de un “plan de acción para el mejoramiento de la calidad del aire”, que establezca metas, plazos y mecanismos de reducción de la contaminación de acuerdo a la “viabilidad y disponibilidad tecnológica”.
GOBIERNOS REGIONALES			
06.07.2013	Resolución Directoral N° 144- 2013-GRL-GRDE- DREM	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados entre agosto del 2012 a junio de 2013, en Lima	Se publica la relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal aprobadas entre agosto del 2012 a junio de 2013, por el Gobierno Regional de Lima.
07.07.2013	Resolución Directoral N° 070- 2013-GR- SM/DREM	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en junio de 2013, San Martín	Se publica la relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal aprobadas en junio de 2013 por el Gobierno Regional de San Martín.
11.07.2013	Resolución N° 161- 2013-GRA/GREM	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en junio de 2013 Arequipa	Relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal aprobadas en junio de 2013 por el Gobierno Regional de Arequipa
11.07.2013	Resolución N° 82- 2013-GRLL- GGR/GREMH	Concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en febrero de 2013 La Libertad	Relación de concesiones mineras de pequeña minería y minería artesanal aprobadas en febrero de 2013 por el Gobierno Regional de La Libertad.